

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO—ECUADOR

1	ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES
2	SOCIALES EN LA COMPANIA INFOWARE
3	INGENIERIA II COMPANIA LIMITADA.
4	QUE OTORGAN LOS SEÑORES INGENIEROS
5	SALOMON PATRICIO BERNAL GOMEZ Y JAIME
6	QUIROGA BERRIOS.
7	EN FAVOR DE LOS SEÑORES INGENIERO
8	VICTOR ELIAS AGUILAR VILLACIS Y
9	LICENCIADO NESTOR GERARDO SILVERIO ARIAS
10	CUANTIA: S/. 500.000.00
11	DI 5 COPIAS
12	NR
13	~~~~~
14	EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, CAPITAL DE LA
15	REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA LUNES VEINTIUNO DEL MES
16	DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTE MI,
17	DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO
18	OCTAVO DE ESTE CANTON. COMPARECEN: POR UNA PARTE LOS
19	SEÑORES INGENIEROS ¹ SALOMON PATRICIO BERNAL GOMEZ Y
20	² JAIME QUIROGA BERRIOS. POR SUS PROPIOS DERECHOS; POR
21	OTRA PARTE LOS SEÑORES INGENIERO ¹ VICTOR ELIAS AGUILAR
22	² VILLACIS Y LICENCIADO NESTOR GERARDO SILVERIO ARIAS,
23	TAMBIEN POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y, PARA LOS FINES
24	QUE LUEGO SE INDICAN. TAMBIEN COMPARECE LA SEÑORA
25	² SUSANA BEATRIZ ORTIZ BAYAS. POR SUS PROPIOS Y
26	PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE
27	NACIONALIDAD ECUATORIANA. DOMICILIADOS EN ESTA
28	CIUDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, EXCEPTO EL INGENIERO

1 JAIME QUIROGA BERRIOS QUE ES SOLTERO: MAYORES DE
2 EDAD. CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER CUALQUIER
3 CLASE DE OBLIGACIONES. A QUIENES DE CONOCERLES DOY
4 FE. Y ME FIDEN ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA EL
5 CONTENIDO DE LA SIGUIENTE MINUTA QUE HOY ME PRESENTAN
6 Y QUE DICE COMO SIGUE: SENOR NOTARIO: EN EL REGISTRO
7 DE ESCRITURAS PUBLICAS A SU CARGO. SIRVASE INSERTAR
8 UNA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA
9 COMPANIA INFOWARE INGENIERIA II COMPANIA LIMITADA. AL
10 TENDR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERA:
11 COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA CELEBRACION DE ESTA
12 ESCRITURA. POR UNA PARTE. Y EN CALIDAD DE CEDENTES
13 LOS SEÑORES INGENIEROS¹ SALOMON PATRICIO BERNAL GOMEZ
14 Y² JAIME QUIROGA BERRIOS. POR SUS PROPIOS DERECHOS; Y,
15 POR OTRA. Y EN CALIDAD DE CESIONARIOS¹ LOS SEÑORES
16¹ INGENIERO VICTOR ELIAS AGUILAR VILLACIS Y² LICENCIADO
17 NESTOR GERARDO SILVERIO ARIAS; TAMBIEN POR SUS
18 PROPIOS DERECHOS: Y, PARA LOS FINES QUE LUEGO SE
19 INDICAN. COMPARECE TAMBIEN LA SEÑORA SUSANA BEATRIZ
20 ORTIZ BAYAS. POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS.-
21 LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN
22 ESTA CIUDAD. DE ESTADO CIVIL CASADOS, EXCEPTO EL
23 INGENIERO JAIME QUIROGA BERRIOS QUE ES SOLTERO;
24 MAYORES DE EDAD. CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER
25 CUALQUIER CLASE DE OBLIGACIONES. SIN NINGUN
26 IMPEDIMENTO LEGAL PARA CELEBRAR EL PRESENTE
27 CONTRATO.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) MEDIANTE
28 ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EL VEINTITRES DE OCTUBRE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO—ECUADOR

1 DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS ANTE EL NOTARIO
2 VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO DOCTOR JAIME ANDRES
3 ACOSTA HOLGUIN. SE CONSTITUYO LA COMPANIA INFOWARE
4 INGENIERIA II COMPANIA LIMITADA; CON UN CAPITAL
5 SOCIAL DE CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00
6) INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO EN EL CINCUENTA POR
7 CIENTO (50%) POR LOS SOCIOS. YA QUE EL CINCUENTA POR
8 CIENTO (50%) RESTANTE DEBIAN HABERLO CANCELADO EN UN
9 PLAZO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA INSCRIPCION DE
10 LA PRESENTE ESCRITURA. LA CONSTITUCION DE LA COMPANIA
11 INFOWARE INGENIERIA II COMPANIA LIMITADA FUE
12 LEGALMENTE APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE
13 COMPANIAS MEDIANTE RESOLUCION NUMERO NOVENTA Y DOS
14 PUNTO UNO PUNTO DOS PUNTO UNO PUNTO MIL OCHOCIENTOS
15 CINCUENTA EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL
16 NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS Y DICHAS CONSTITUCION DE
17 COMPANIA Y RESOLUCION DE APROBACION DE LA MISMA,
18 FUERON LEGALMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL
19 DE ESTE CANTON CON FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE MIL
20 NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. B) LA JUNTA GENERAL
21 EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA INFOWARE
22 INGENIERIA II COMPANIA LIMITADA. LLEVADA A CABO EN LA
23 CIUDAD DE QUITO EL VEINTIUNO DE ABRIL DE MIL
24 NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. EN FORMA UNANIME
25 AUTORIZO A LOS SOCIOS INGENIEROS SALOMON PATRICIO
26 BERNAL GOMEZ Y JAIME QUIROGA BERRIOS. PARA QUE PUEDAN
27 CEDER LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES
28 QUE POSEEN EN DICHA COMPANIA. EN FAVOR DE LOS SEÑORES

1 LICENCIADO NESTOR GERARDO SILVERIO ARIAS E INGENIERO
2 VICTOR ELIAS AGUILAR VILLACIS RESPECTIVAMENTE,
3 DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES DE UN
4 MIL SUQUES (S/. 1.000.00) CADA UNA, DE TAL MANERA QUE
5 LOS MISMOS AL ADQUIRIRLAS PASEN A SER NUEVOS SOCIOS,
6 SIENDO ACEPTADOS COMO TALES EN LA MISMA SESION.-
7 TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES.- CON LOS
8 ANTECEDENTES MENCIONADOS, LOS SEÑORES INGENIEROS
9 SALOMON PATRICIO BERNAL GOMEZ Y JAIME QUIROGA
10 BERRIOS, LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE POR SUS PROPIOS
11 DERECHOS, CEDEN Y TRASPASAN LA TOTALIDAD DE SUS
12 DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES SOCIALES QUE
13 CADA UNO POSEEN EN LA COMPANIA TANTAS VECES
14 MENCIONADA, EN FAVOR DE LOS SEÑORES INGENIERO VICTOR
15 ELIAS AGUILAR VILLACIS Y LICENCIADO NESTOR GERARDO
16 SILVERIO ARIAS RESPECTIVAMENTE, LOS MISMOS QUE A SU
17 VEZ SON ACEPTADOS COMO NUEVOS SOCIOS DE LA COMPANIA.
18 LA SEÑORA SUSANA BEATRIZ ORTIZ BAYAS, CONYUGE DEL
19 INGENIERO SALOMON PATRICIO BERNAL GOMEZ COMPARECE EN
20 LA PRESENTE ESCRITURA DANDO SU EXPRESO CONSENTIMIENTO
21 PARA LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES. CUARTA:
22 VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.- TANTO CEDENTES COMO
23 CESIONARIOS HAN ACORDADO QUE EL VALOR A PAGARSE POR
24 CADA PARTICIPACION QUE HOY SE CEDE SEA EL DE UN MIL
25 SUQUES (S/. 1.000.00.) POR LO TANTO EL VALOR TOTAL
26 ASCIENDE A QUINIENTOS MIL SUQUES (S/. 500.000.00), O
27 SEA DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUQUES (S/. 250.000.00)
28 PARA EL INGENIERO SALOMON PATRICIO BERNAL GOMEZ Y

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO—ECUADOR

1	DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 250.000,00) PARA
2	EL INGENIERO JAIME QUIROGA BERRIOS, CANTIDAD QUE HA
3	SIDO TOTALMENTE CUBIERTA POR LOS CESIONARIOS, EN
4	FAVOR DE LOS CEDENTES.— QUINTA: ACEPTACION.— TANTO
5	CEDENTES COMO CESIONARIOS DECLARAN QUE ACEPTAN LA
6	PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, YA QUE
7	HA SIDO EFECTUADA PRECAUTELANDO SUS RESPECTIVOS
8	INTERESES.— SEXTA: CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.—
9	DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE CONTRATO DE CESION DE
10	PARTICIPACIONES SOCIALES. EL CUADRO DISTRIBUTIVO DEL
11	CAPITAL DE LA COMPANIA INFOWARE INGENIERIA II
12	COMPAZIA LIMITADA QUEDA COMO SIGUE:-----
13	SOCIOS: CAPITAL ACTUAL No. DE PARTICIP.
14	VICTOR AGUILAR 250.000,00 250
15	NESTOR SILVERIO 250.000,00 250
16	PEDRO PAZ Y MINO 250.000,00 250
17	JORGE VILLA 4'250.000,00 4.250
18	TOTALES: 5'000.000,00 5.000
19	SEPTIMA: MARGINACIONES.— ANTES DE PROCEDER A
20	INSCRIBIR EL PRESENTE ACTO EN EL REGISTRO MERCANTIL,
21	SE SENTARA RAZON AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE
22	VEINTITRES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
23	DOS OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE
24	CANTON, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, EN DONDE
25	SE CONSTITUYO LA COMPANIA INFOWARE INGENIERIA II
26	COMPANIA LIMITADA, DE LA PRESENTE CESION DE
27	PARTICIPACIONES SOCIALES.— SIRVASE USTED SENOR
28	NOTARIO AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA EL

1 PERFECCIONAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO.

2 FIRMADO) DOCTOR VINICIO ESPINOSA LARENAS, ABOGADO DEL

3 COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO, CON MATRICULA

4 PROFESIONAL NUMERO CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES.-

5 HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA

6 PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- LEIDA QUE FUE POR

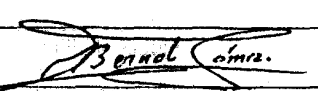
7 MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, ESTOS PARA

8 CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO, EN UNIDAD

9 DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

10

11

12 
ING.SALOMON PATRICIO BERNAL GOMEZ.

12

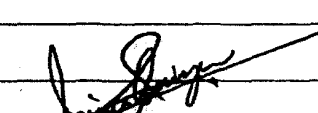
C.C. 170305283-5

13

C.V.

14

15

16 
ING. JAIME QUIROGA BERRIOS.

16

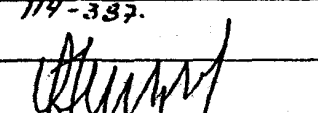
C.C. 170294574-0

17

C.V. 114-332.

18

19

20 
ING.VICTOR ELIAS AGUILAR VILLACIS.

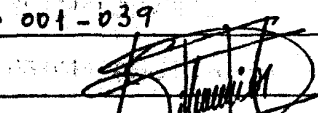
20

C.C. 180076889-5

C.V. 001-039

21

22

23 
LCDO.NESTOR GERARDO SILVERIO ARIAS.

23

C.C. 110183398-4

C.V. 010 180

24

25

26

27 
SRA.SUSANA BEATRIZ ORTIZ BAYAS.

27

C.C. 170420214-9

C.V.

28

firmado El Notario, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
INFOWARE INGENIERIA CIA LTDA., CORRESPONDIENTE AL 21 DE
ABRIL DE 1995**

En la ciudad de Quito a las 9H00, del día 21 de Abril de mil novecientos noventa y cinco, de conformidad con la convocatoria escrita y personal del día 11 de abril del presente año, se reúnen en el local ubicado en la calle Rumipamba 715 y República de la Parroquia Benalcázar de esta ciudad los socios Señores: Ing. Jorge Villa Guevara, Ing. Pedro Paz y Miño, Ing. Jaime Quiroga B. Ing. Patricio Bernal Gómez, quienes comparecen en sus propios derechos y representan el 100% del capital social de la Compañía. Está presente el Ingeniero Victor Aguilar V., que actúa en su calidad de Presidente y Jorge Villa que actúa como Secretario en su calidad de Gerente Titular.

La presidencia, desempeñada por el Ing. Victor Aguilar, dispone la lectura del Orden del Día que contiene como único punto, el siguiente:

1. CESION DE PARTICIPACIONES.

Se procede a deliberar sobre la cesión de participaciones, luego de lo cual quedan estructuradas de la siguiente forma:

SOCIO ACTUAL	TRANSFIERE A	NO. PARTICIPACIONES	%
=====			
PATRICIO BERNAL	VICTOR AGUILAR	250	5
JAIME QUIROGA	NESTOR SILVERIO	250	5
PEDRO PAZ Y MIÑO	SE RETIENE PARA SI	250	5
JORGE VILLA	SE RETIENE PARA SI	4250	85
TOTALES		5000	100
=====			



Infoware
INGENIERIA CIA LTDA

INFORMATICA Y COMPUTACION

Los socios por unanimidad, aceptan la anterior distribución de las participaciones, por lo que la estructura respectiva será la siguiente:

NOMBRE DEL SOCIO	No. PARTICIPACIONES	%
Ing. Victor Aguilar V.	250	5
Lic. Nestor Silverio A.	250	5
Ing. Pedro Paz y Miño	250	5
Ing. Jorge Villa G.	4.250	85
TOTALES:	5.000	100

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta quedará conformada con los siguientes documentos:

1. Nombramiento de Presidente y Gerente General, debidamente inscrito.
2. Copia del Acta, debidamente certificada por Secretaría. Y,
3. Copia de la Escritura de Cesión de Participaciones, una vez que se haya perfeccionado la transferencia.

Sin otro punto que tratar, el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios de Infoware Ingeniería Cia. Ltda., concede veinte minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual fue leída a los asistentes, quienes le aprueban por unanimidad y para constancia de ello lo firman, clausurándose la Asamblea a las 10H30.

Ing. Victor Aguilar V.

Ing. Pedro Paz y Miño R.

Ing. Jorge Villa G.

Ing. Jaime Quiroga B.

Ing. Patricio Bernal G.



Infoware
INGENIERIA CIA. LTDA

INFORMATICA Y COMPUTACION



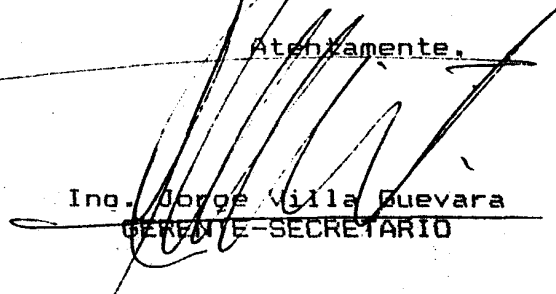
Infoware
INGENIERIA CIA LTDA

INFORMATICA Y COMPUTACION

C E R T I F I C A C I O N

Por la presente CERTIFICO que en la Asamblea de Junta General Extraordinaria de Socios de INFOWARE INGENIERIA CIA. LTDA., realizada en Quito, el 21 de Abril de 1.995, en el local ubicado en la calle Rumipamba 715 y República de la Parroquia Benalcázar de esta ciudad, se procedió de conformidad con la convocatoria en su primer punto, a considerar la cesión de participaciones que corresponden a los socios señores Salomón Patricio Bernal Gómez y Jaime Quiroga Berrios, en favor de los señores Víctor Aguilar y Néstor Silverio respectivamente; en dicha Asamblea se les autorizó para que puedan realizar dicha cesión de participaciones en el número de doscientos cincuenta cada uno de un valor nominal de mil sucres cada participación.

Atentamente,


Ing. Jorge Villa Guevara
GERENTE-SECRETARIO

**EN
NO BLANCO
CORRE**

TORGÓ ANTE MÍ; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA QUINTA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y CUATRO DE AGOSTO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.-

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

RAZON: Con esta fecha tomé nota al margen de la Escritura ma-
triz correspondiente, de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIA-
LES que antecede.

Quito, a 24 de Agosto de 1.995.

Dr. Jaime Andrés Acosta H.
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2.470 del REGISTRO MERCANTIL de catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos, a fs 4385 vta, tomo 123, correspondiente a la constitución de la Compañía " INFOWARE INGENIERIA II CIA. LTDA. " Lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito -a, primero de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.


DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

